

Fecotrans dice que los cambios en la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre ponen en peligro 20.000 puestos de trabajo en la Comunitat Valenciana

- Convoca una protesta en Madrid el 27 de marzo donde habrá una amplia representación de cooperativistas del transporte de la Comunitat Valenciana

La Federación de Cooperativas de Transporte de la Comunitat Valenciana (FECOTRANS), organización integrada dentro de la Unión de Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores de la Comunitat Valenciana, UATAE-CV, acordó por unanimidad en su Asamblea General, celebrada el pasado viernes, convocar una protesta en Madrid el próximo 27 de marzo ante los contenidos del proyecto de modificación de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre (LOTT) presentado por la ministra de Fomento, Ana Pastor.

Según FECOTRANS esta modificación perjudica a las Cooperativas de Transporte pues afectaría directamente a la relación socio cooperativa y pondrá en grave peligro la subsistencia de los socios de las mismas ya que podría provocar la desaparición de más de 20.000 puestos de trabajo directos en la Comunitat Valenciana.

A todo esto se sumarían los perjuicios que esta Ley conllevará respecto a las operaciones financieras y ejecuciones de avales, así como los desahucios.

FECOTRANS critica que esta reforma planteada permitiría el intrusismo en los denominados vehículos ligeros con las graves consecuencias de competencia desleal que ello acarrearía.

Además, la modificación planteada no reporta ningún beneficio a las arcas del Estado que incluso se verían mermadas tanto en Seguridad Social como en recaudación de tributos, considerando FECOTRANS

que la Ministra de Fomento no ha tenido en cuenta dichas circunstancias.

ABC

La Federación de Cooperativas de Transporte de la Comunitat Valenciana (FECOTRANS) ha acordado convocar una protesta el próximo 27 de marzo en contra de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre (LOTT), que podría provocar "la desaparición de 20.000 puestos de trabajo directos".

La modificación de la LOTT afectaría "directamente" a la relación socio-cooperativa, además de los "perjuicios" respecto a las operaciones financieras y ejecuciones de avales, ha indicado la federación en un comunicado.

La reforma de la ley permitiría el intrusismo en vehículos ligeros y la consiguiente "competencia desleal", según FECOTRANS, que añade que la modificación no reporta ningún beneficio a las arcas del Estado.

Al contrario, explica, se reducirían los ingresos en la Seguridad Social y en la recaudación de tributos, algo que afirman que la ministra de Fomento, Ana Pastor, "no ha tenido en cuenta".

próximo 27 de marzo junto a la Federación Nacional en la que participarán los vehículos afectados

Fecotrans cree que la LOTT hará perder cerca de 20.000 empleos

Temen un aumento de la competencia desleal y un merma de los ingresos del Estado

La Federación de Cooperativas de Transporte de la Comunitat Valenciana (Fecotrans) considera que el proyecto de modificación de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre (LOTT) pone en peligro 20.000 puestos de trabajo en la Comunitat, según han indicado en un comunicado. La norma ha sido presentada por la ministra de Fomento, Ana Pastor.

Fecotrans cree que esta modificación perjudica a las Cooperativas de Transporte. Según han asegurado fuentes de la entidad, afectará “directamente” a la relación socio cooperativa.

Grave peligro

Además, señalan, pondrá en “grave peligro” la subsistencia de los socios de las mismas, ya que “podría provocar la desaparición de más de 20.000 puestos de trabajo directos” en la Comunitat Valenciana.

Desde Fecotrans creen que a todo esto se sumarían los perjuicios que esta Ley conllevará respecto a las operaciones financieras y ejecuciones de avales, así como los desahucios.

Intrusismo

La entidad ha criticado que esta reforma planteada “permitiría el intrusismo en los denominados vehículos ligeros con las graves consecuencias de competencia desleal que ello acarrearía”.

Además, desde la federación considera que la modificación planteada “no reporta ningún beneficio a las arcas del Estado”.

Caída de la recaudación

Incluso, señalan, estas se verían “mermadas”, tanto en Seguridad Social, como en recaudación de tributos. Desde Fecotrans considera que la Ministra de Fomento “no ha tenido en cuenta dichas circunstancias”.

La federación acordó por unanimidad de su Asamblea General, celebrada el pasado viernes, convocar una protesta en Madrid el próximo 27 de marzo ante los contenidos del proyecto de modificación de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre.

Cadena de Suministro

Para la federación valenciana, la reforma de la LOTT afectaría directamente a la relación socio-cooperativa, poniendo en peligro gravemente la subsistencia de los socios de las mismas.

Publicado el Martes, 5/03/2013 por [CdS](#)



La Asamblea General de la Federación de Cooperativas de Transporte de la Comunidad Valenciana (Fecotrans) aprobó el pasado viernes convocar **una protesta en Madrid el próximo miércoles 27 de marzo de 2013** como respuesta a la problemática creada en el sector cooperativista **por el proyecto de modificación de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre (LOTT)** presentado por la ministra de Fomento Ana Pastor.

Según Fecotrans, **la nueva LOTT afectaría directamente a la relación socio-cooperativa**, poniendo en peligro gravemente la subsistencia de los socios de las mismas, **provocando la desaparición de más de 20.000 puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos**. Además, la federación alerta del perjuicio de las operaciones financieras y ejecuciones de avales que se originarían, así como los desahucios que se provocarían a causa de la norma.

Fecotrans también cree que **la reforma planteada permitirá el intrusismo en el sector de vehículos ligeros**, "con las graves

consecuencias de competencia desleal que ello conllevaría”, advierte la organización.

Por otro lado, en la Asamblea también se puso de manifiesto que ***la modificación planteada no reporta ningún beneficio a las arcas del Estado***, “*que incluso se verían mermadas tanto en Seguridad Social como en recaudación de tributos*”, por lo que la Federación entiende que la ministra Ana Pastor no ha tenido en cuenta dichas circunstancias.

En breve, ***se registrará debidamente ante los organismos oficiales competentes, la solicitud de la manifestación***, indicando itinerarios y características de los vehículos participantes en la misma.